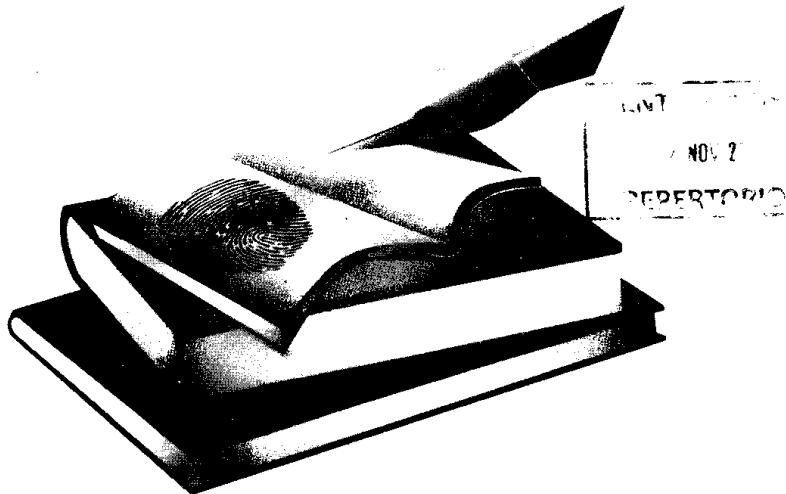


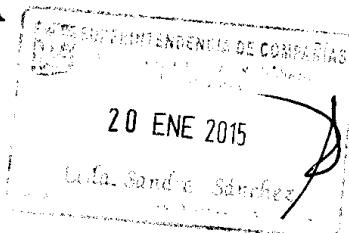
NOTARIA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



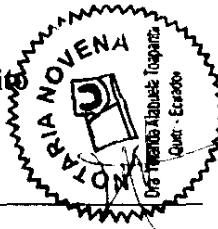
Dra. Alicia Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA

Copia: **PRIMERA**



Dirección:

Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M Planta Baja
Telf.: 601 4900 / 601 4902 / 601 4903 E-mail: notaria9quito@gmail.com
Quito - Ecuador



01

1 ESCRITURA No. 2014-17-01-09-P8030

2

3

4

5

6

7 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

8 QUE OTORGA:

9 IMCOCIG CIA. LTDA.

10 CAPITAL ANTERIOR: \$ 800,00

11 AUMENTO DE CAPITAL: \$ 221.200,00

12 CAPITAL ACTUAL: \$ 222.000,00

13 DI 3 COPIAS

14 S.G.

15

16 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
17 República del Ecuador, hoy día CINCO DE NOVIEMBRE DEL
18 AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA ALICIA
19 YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL
20 CANTÓN QUITO, comparece: el señor VLADIMIR ALEXANDER
21 GUTIERREZ REINOSO, casado, en su calidad de Gerente
22 General y Representante legal de la Compañía IMCOCIG CIA.
23 LTDA., conforme consta del nombramiento que en copia
24 certificada se agrega a la presente. El compareciente es de
25 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en
26 Latacunga, provincia de Cotopaxi y de paso por este Cantón,
27 legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe, quien me
28 presenta su documento de identidad, el mismo que en

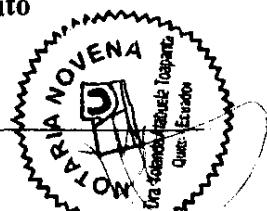


Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuela T.

Notaria

1 fotocopia debidamente certificada agrego como documento
2 habilitante, y me solicita eleve a escritura pública, la minuta
3 cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑORA**
4 **NOTARIA**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
5 sírvase incorporar la siguiente que contiene Aumento de
6 Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía
7 IMCOCIG CIA. LTDA, contenida en las cláusulas que a
8 continuación se determinan: **PRIMERA: COMPARCIENTE.**-
9 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el
10 señor VLADIMIR ALEXANDER GUTIERREZ REINOSO,
11 casado, en su calidad de Gerente General y Representante
12 legal, judicial y extrajudicial de la Compañía IMCOCIG CIA.
13 LTDA, debidamente autorizado y facultado por la Junta
14 General Extraordinaria Universal de Socios de la referida
15 compañía, conforme se justifica con el acta respectiva que
16 como habilitante se acompaña. El compareciente es de
17 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en
18 Latacunga, provincia de Cotopaxi y de paso por esta Ciudad y
19 Cantón de Quito, Provincia de Pichincha. **SEGUNDA:**
20 **ANTECEDENTES.**- a).- Mediante escritura pública celebrada
21 ante el Doctor Carlos Estuardo Vásconez Mejía, Notario
22 Suplente del Cantón La Maná, Encargado de la Notaría
23 Primera del cantón Latacunga, el veinte y cinco de junio del
24 año dos mil doce, se constituyó la Compañía IMCOCIG CIA.
25 LTDA., escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil
26 del Cantón Latacunga el siete de febrero del año dos mil
27 trece; b).- La Compañía tiene su domicilio principal la Ciudad
28 de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, con un Capital Social de



1 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
2 AMÉRICA, dividido en OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES de
3 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada
4 una, con un plazo de duración de cincuenta años; c).- La
5 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
6 Compañía IMCOCIG CIA. LTDA., reunida el tres de octubre del
7 año dos mil catorce, por unanimidad autorizó al señor
8 VLADIMIR ALEXANDER GUTIERREZ REINOSO, para que en
9 su calidad de Gerente General, proceda a suscribir la escritura
10 pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social
11 de la Compañía IMCOCIG CIA. LTDA., en los términos de
12 dicha acta (03 de octubre del 2.014). **TERCERA: AUMENTO**
DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con
tales antecedentes y según lo resuelto en el Acta de Junta
General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía
IMCOCIG CIA. LTDA., reunida el tres de octubre del año dos
mil catorce, tal como consta en el Acta, que como habilitante
se agrega y forma parte integrante de la presente escritura
pública, se Aumenta el Capital Social de la Compañía en
ESPECIE, en la suma de DOSCIENTOS VEINTE Y UN MIL
DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA, a fin de que la compañía ascienda su capital social
a la suma de DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, además resolvieron
reformar los ARTICULOS CINCO Y CUARENTA de los
Estatutos Sociales de la Compañía, todo de conformidad al
detalle del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de
Socios, anteriormente mencionada (03 de octubre del 2.014).



1 misma que formara parte integrante de esta Escritura Pública
2 como documento habilitante. **CUARTA: DEL AUMENTO EN**
3 **ESPECIES.**- Se deja expresa constancia de que el Aumento
4 de Capital será en especie y de acuerdo a los avalúos que
5 formarán parte integrante de la presente escritura, los cuales
6 fueron realizados por los mismos socios aportantes. **QUINTA:**
7 **DECLARACION.**- El compareciente, declara con juramento,
8 que el presente Aumento de Capital es en especie, y que se
9 encuentran dentro de los activos y balances de la Compañía,
10 siendo estos correctos, al igual que los demás actos jurídicos;
11 el compareciente y los socios son de nacionalidad
12 ecuatoriana. El Gerente General y Representante Legal de la
13 Compañía además declara ~~en~~ forma juramentada que los
14 datos entregados son los correctos, que la compañía no tiene
15 contrato con el estado ni con ninguna de sus Instituciones y se
16 encuentra bajo control parcial. **SEXTA: CUANTIA.**- La cuantía
17 del presente acto es de DOSCIENTOS VEINTE Y UN MIL
18 DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
19 AMERICA (U.S.D. 221.200,00). **SÉPTIMA: FACULTAD DE**
20 **INSCRIPCIÓN.**- Se faculta al compareciente para solicitar la
21 inscripción de la presente escritura en el correspondiente
22 Registro de la Propiedad y/o Mercantil. Usted, señora Notaria,
23 se servirá agregar las demás cláusulas de orden y estilo para
24 la perfecta validez jurídica de la presente escritura pública,
25 así como agregará los documentos habilitantes que se
26 requieran. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** El compareciente
27 ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
28 por el Abogado Franklin Sevilla, portador de la matrícula profesional

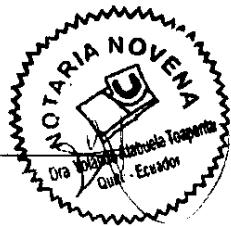


Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuela T.

Notaria

03



1 signada con el número trece mil ciento setenta y seis del Colegio de
2 Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura
3 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al
4 compareciente por mí la Notaria se ratifica y firma conmigo en unidad de
5 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual
6 doy fe.-

7

8

9

10 VLADIMIR ALEXANDER GUTIERREZ REINOSO

11 C.C. 0502236015

12

13

14

15 DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

16 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Latacunga, 13 de febrero del 2013

Ingeniero.

Vladimir Alexander Gutiérrez Reinoso.

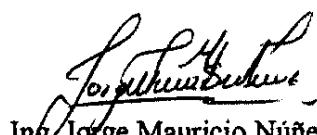
Ciudad..

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a Usted, que ha sido elegido para que se desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía IMCOCIG CIA LTDA, por un periodo de DOS años de acuerdo al artículo VEINTE Y NUEVE en concordancia con el artículo TREINTA literal a).- Representar legalmente a la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

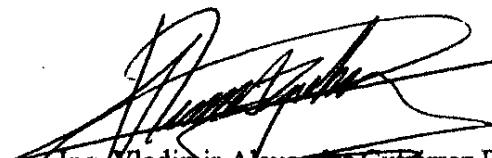
La compañía IMCOCIG CIA LTDA, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías PRIMERA mediante Resolución N°.SC.DIC.A.13- 059 de fecha 01 de febrero del año 2013; y se constituyó mediante escritura pública del día 25 de Junio del año 2012, Otorgado ante el Dr. Carlos Estuardo Vásquez Mejía, Notario Suplente del Cantón la Maná. Encargado de la Notaría Primera del Cantón Latacunga; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 7 de febrero del 2013, bajo la partida número 058;

Atentamente,


Ing. Jorge Mauricio Núñez Gutiérrez
PRESIDENTE

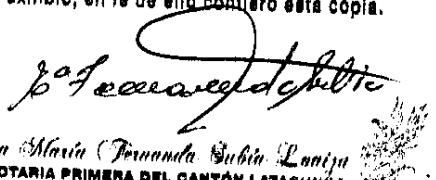
14 de febrero del 2013

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía.


Ing. Vladimir Alexander Gutiérrez Reinoso.
C.C. 0502236615

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO MERCANTIL, a folios - 90 - bajo la partida No. 84. Latacunga, a 23 de FEBRERO del 2013. /3/ REGISTRADOR




Don Alvaro Fernando Bubin Lanius
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATA
CUNGA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE IMCOCIG CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE LATACUNGA EL DIA VIERNES 3 DE OCTUBRE DEL 2014.

En la ciudad de Latacunga, hoy viernes 3 de octubre del 2014, a las 11H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Isla Isabela No. 6-10 intersección Isla Española, Barrio Gualundún, Parroquia Juan Montalvo, se reúnen los socios de la compañía, señores: Vladimir Alexander Gutiérrez Reinoso, propietario de 640 participaciones de un dólar cada una, que representan el 80 por ciento del capital suscrito y pagado; Jorge Mauricio Nuñez Gutiérrez, propietario de 80 participaciones de un dólar cada una, que representan el 10 por ciento del capital suscrito y pagado; y, Kleber Santiago Nuñez Gutiérrez, propietario de 80 participaciones de un dólar cada una, que representan el 10 por ciento del capital suscrito y pagado. Los socios presentes, son propietarios de 800 participaciones pagadas, de un dólar cada una, equivalentes a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado, lo mismo que fue verificado por Secretaría, los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos y el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía.

Preside la sesión el Ingeniero Jorge Mauricio Nuñez Gutiérrez y actúa como Secretario, el Gerente General, Ingeniero Vladimir Alexander Gutiérrez Reinoso.

En relación al único punto del Orden del Día, toma la palabra el Ing. Vladimir Alexander Gutiérrez quien manifiesta a la Junta General, la conveniencia de que se aumente el capital actual de la compañía, para ser más competitivos en el área de la construcción, puesto que se han incrementado las inversiones en este campo y se proyectan nuevas oportunidades que deben ser aprovechadas por la compañía. El aumento de capital debe hacerse mediante aportes en especie con los bienes que cada uno de los socios tiene para desarrollar su actividad personal, según el avalúo de los mismos que ha sido efectuado por los socios de la compañía y que se adjunta a la presente Acta, como documento habilitante. Los socios manifiestan estar de acuerdo con el aumento de capital propuesto y aceptan el avalúo de los bienes efectuado por los socios de la compañía; así como la transferencia de dominio de los mismos, en favor de la compañía. De conformidad con los avalúos efectuados, el aumento de capital será de DOSCIENTOS VEINTIUN MIL DOCIENTOS DOLARES (\$ 221.200,00); con lo cual, el capital de la compañía ascenderá a DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOLARES (\$ 222.000,00); Los aportes individuales en especie, para el aumento de capital, son: Ing. Vladimir Gutiérrez Reinoso, DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES (\$216.920,00); Ing. Jorge Nuñez Gutiérrez, DOS MIL CIENTO CUARENTA DOLARES (\$ 2.140,00); Arq. Kleber Nuñez Gutiérrez, DOS MIL CIENTO CUARENTA DOLARES (\$ 2.140,00). La Junta aprueba por unanimidad el aumento de capital propuesto y el Presidente de la Junta manifiesta, que en razón del aumento de capital aprobado, los Estatutos de la Compañía deben ser reformados de la siguiente manera:

Artículo cinco.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de doscientos veintidós mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas veintidós mil participaciones de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la Compañía.

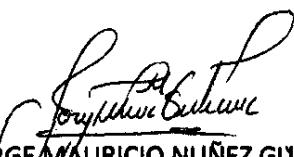
Artículo Cuarenta.- Integración de Capital.- El Capital Social de la Compañía "IMCOCIG Cia. Ltda.", es de doscientos veintidós mil dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido íntegramente suscrito y pagado por los socios conforme al siguiente cuadro:

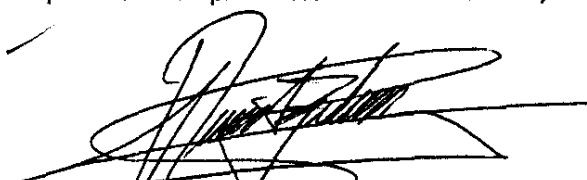
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	CAPITAL TOTAL PAGADO	APORTACIONES	VALOR APORTACION	%
Ing. Vladimir A. Gutiérrez R.	\$ 640,00	\$ 216.920,00	\$ 217.560,00	217.560	\$ 1,00	98%
Ing. Jorge M. Nuñez G.	\$ 80,00	\$ 2.140,00	\$ 2.220,00	2.220	\$ 1,00	1,00%
Arq. Kleber S. Nuñez G.	\$ 80,00	\$ 2.140,00	\$ 2.220,00	2.220	\$ 1,00	1,00%
TOTAL	\$ 800,00	\$ 221.200,00	\$ 222.000,00	222.000		100%

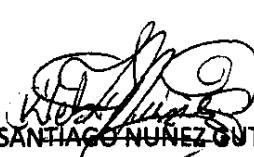
De acuerdo al cuadro que antecede, los Socios poseen las siguientes participaciones: Señor VLADIMIR ALEXANDER GUTIERREZ REINOSO doscientas diecisiete mil quinientas sesenta (217.560) participaciones, Señor JORGE MAURICIO NUÑEZ GUTIERREZ dos mil doscientas veinte (2.220) participaciones y Señor KLEBER SANTIAGO NUÑEZ GUTIERREZ dos mil doscientas veinte (2.220) participaciones. Todas las participaciones son de un dólar (\$ 1,00) cada una.

La Junta acuerda además, autorizar al Gerente General para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y realice todos los trámites posteriores, necesarios para dar cumplimiento a lo acordado en esta Junta General.

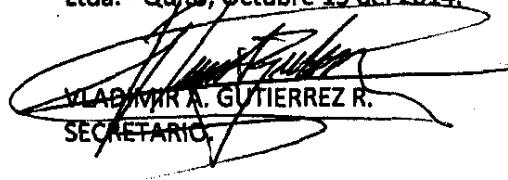
Se concede una hora de receso para la elaboración del Acta, luego de lo cual y con la presencia de las mismas personas, por Secretaría se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna y suscrita por todos los presentes. Siendo las 12H00, se declara clausurada la sesión.


JORGE MAURICIO NUÑEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE - SOCIO


VLADIMIR ALEXANDER GUTIERREZ REINOSO
SECRETARIO - SOCIO


KLEBER SANTIAGO NUÑEZ GUTIERREZ
SOCIO

CERTIFICO, que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía IMCOCIG Cia. Ltda. - Quito, Octubre 15 del 2014.-


VLADIMIR A. GUTIERREZ R.
SECRETARIO



AVALUO DE LOS BIENES QUE APORTA EL SOCIO ING. VLADIMIR ALEXANDER GUTIERREZ REINOSO PARA EL AUMENTO DEL CAPITAL DE LA DE LA COMPAÑIA IMCOCIG CIA. LTDA., REALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

VEHICULOS

CANT.	TIPO DE VEHICULO	NÚMERO DE PLACA	MODELO	MARCA	PR. MATRICULA
1	CAMIÓN	XBA4784	2010	HINO	29,904.00
2	VOLQUETA	XBB1113	2013	CHEVROLET	83,225.00
	TOTAL VEHICULOS				113,129.00

MAQUINARIA

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNITARIO	P.TOTAL	DEPRECIAZION	V. EN LIBROS
1	CONCRETERA CMS380 CON MOTOR GASOLINA	2,216.22	2,216.22	1,671.40	544.82
1	COMPACTADORA MOD-AP800 C/M	1,928.57	1,928.57	936.43	992.14
1	ELEVADOR TIPO COREDIZO , MOTOR A GASOLINA, MARCA BRIGGS STRATTION	2,187.50	2,187.50	1,006.25	1,181.25
1	CONCRETERA TIPO TROMPO,EQUIPADO CON MOTOR A DIESEL DE 10HP , MARCA JIAN DONG	2,410.71	2,410.71	1,015.85	1,394.86
1	SOLDADORA ELEKTRO MIG 270-220V	1,368.00	1,368.00	465.12	902.88
1	MARTILLO DEMOLEADOR 10KG SDS MAX DW	1,218.38	1,218.38	414.25	804.13
1	PLANCHА COMPACTADORA SIN MOTORE	1,200.00	1,200.00	176.33	1,023.67
3	MOTOSIERRAS STIHL MS 660	856.13	2,568.39	224.73	2,343.66
2	MOTOSIERRAS STIHL MS 381	677.25	1,354.50	118.52	1,235.98
1	GREENLEE PONCHADORA HIDRAULICA 6AWG500KCMIL	2,235.52	2,235.52	120.47	2,115.05
1	MOTOSOLDADORA TRAIL BLAZER	5,731.00	5,731.00	674.98	5,056.02
4	MOTOSIERRA STIHL MS 660	856.13	3,424.52	299.65	3,124.87
1	VIBROAPISONADOR WACKER BS60-24HP,64KG	3,268.80	3,268.80	183.42	3,085.38
1	DOBLADORA DE MUELAS COLOR VERDE	5,446.43	5,446.43	2,331.37	3,115.06
1	SOLDADORA XMT-350-CC/CV 907161011 MILLER	4,970.00	4,970.00	733.08	4,236.93
1	SOLDADORA BOB CAT 2500	9,945.00	9,945.00	1,906.13	8,038.88
1	ESTACION MARCA TRIMBLE MODELO M-3 n-1	9,200.00	9,200.00	1,947.33	7,252.67
1	CONCRETERA TIPO TROMPO MARCA BRIGGS STTRATION 13HP	3,100.00	3,100.00	302.25	2,797.75
1	MINICARGADOR SERIE MOTOR CYM46351	42,560.00	42,560.00	4,043.20	38,516.80
	TOTAL MAQUINARIA		106,333.54	18,570.75	87,762.79

EQUIPO DE CONSTRUCCION

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNITARIO	P.TOTAL	DEPREC.	V. EN LIBROS
1	FLUKE MEDIDOR AISLAMIENTO 1550 C 5KV	5,264.10	5,264.10	497.17	4,766.94
1	FLUKE KIT COMPROBADOR DE RESISTENCIA DE TIERRA	5,319.90	5,319.90	502.44	4,817.47
	TOTAL EQUIPO DE CONSTRUCCION		10,584.00	999.60	9,584.40

EQUIPO DE COMPUTO :

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNITARIO	P. TOTAL	DEPRECIACION	V. EN LIBROS
2	COMP SONY VAIO VPEG33FLP CORE 15/46/00/DVDW/14"	866.07	1,732.14	1,223.60	508.54
2	COMPUTADORAS PROCESADOR INTEL CORE I7-3770 3.40	940.63	1,881.26	938.93	942.33
1	FOTOCOPIADORA RICOH MPC 5000	2,407.00	2,407.00	1,022.87	1,384.13
2	COMP TOSHIBA S845-SP4337KL CORE 13/46/500/14/DVDW/WB	732.15	1,464.30	494.83	969.47
1	COMP TOSHIBA LS5-A5234 CORE 17/86/750/15.6"/DVDW/W8	942.86	942.86	316.87	625.99
1	COM.TOSHIBA LS5-A5234 CORE 17/86/750/15.6"/DVDW/W8	942.86	942.86	280.21	662.65
1	COMP TOSHIBA S55-B5268 CORE I7 4TA	1374	1,374.00	22.90	1,351.10
TOTAL EQUIPO DE COMPUTO			10,744.42	4,300.21	6,444.21

Total Aporte Vehículos: \$113,129.00

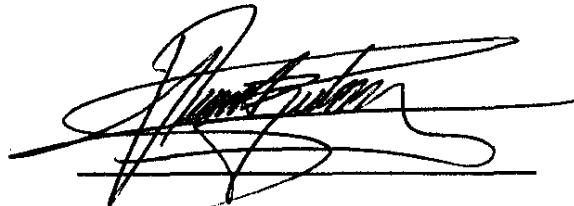
Total Aporte Maquinaria: \$ 87,762.79

Total Aporte Equipo de Construcción: \$ 9,584.00

Total Equipo de Cómputo: \$ 6,444.21

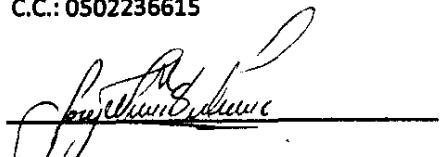
TOTAL APORTE EN ESPECIE: \$216,920.00

Son: DOSCIENTOS DIECIES MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100.

SOCIOS AVALUADORES:


Ing. Vladimir Alexander Gutiérrez Reinoso

C.C.: 0502236615



Ing. Jorge Mauricio Núñez Gutiérrez

C.C.: 0502341712



Kleber Santiago Núñez Gutiérrez

C.C.: 0502669062

**AVALUO DEL APORTE EN ESPECIE PARA AUMENTO DE CAPITAL
DE LA COMPAÑÍA IMCOCIG CIA. LTDA., REALIZADO EL 30 DE
SEPTIEMBRE DEL 2014; EFECTUADO POR EL SOCIO:**



ING. JORGE MAURICIO NUÑEZ GUTIERREZ

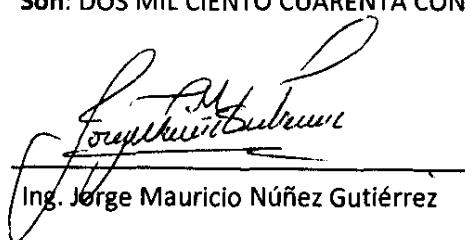
MUEBLES Y ENSERES:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DIVISIONES Y MAMPARAS	1,787.25	1,787.25
1	MUEBLES Y REPISAS DE ALUMINIO Y VIDRIO	352.75	352.75
	TOTAL MUEBLES Y ENSERES	2,140.00	2,140.00

Total Aporte Muebles y Enseres: **\$ 2,140.00**

TOTAL APORTE EN ESPECIE: **\$ 2,140.00**

Son: DOS MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100.



Ing. Jorge Mauricio Núñez Gutiérrez

SOCIOS AVALUADORES

C.C.0502341712



Ing. Vladimir Alexander Gutiérrez Reinoso

SOCIOS AVALUADORES

C.C.: 0502236615



Sr. Kleber Santiago Núñez Gutiérrez

SOCIOS AVALUADORES

C.C: 0502669062

**AVALUO DEL APORTE EN ESPECIE PARA AUMENTO DE
CAPITAL DE LA COMPAÑÍA IMCOCIG CIA. LTDA., REALIZADO EL
06 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EFECTUADO POR EL SOCIO:**

SR.KLEBER SANTIAGO NUÑEZ GUTIERREZ

MUEBLES Y ENSERES:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIVISIONES	705.11	705.11
1	MUEBLES EN MELAMINA	785.16	785.16
1	MAMPARAS PARA DIVISIONES DE OFICINA	649.73	649.73
TOTAL MUEBLES Y ENSERES		2,140.00	2,140.00

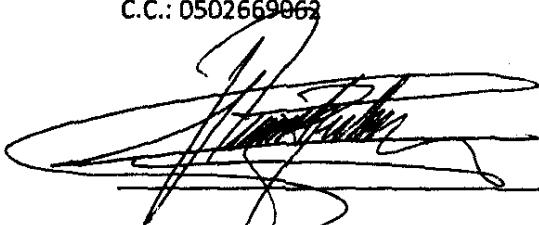
Total Aporte Muebles y Enseres: **\$2,140.00**

TOTAL APORTE EN ESPECIE: **\$2,140.00**


Sr. Kleber Santiago Núñez Gutiérrez

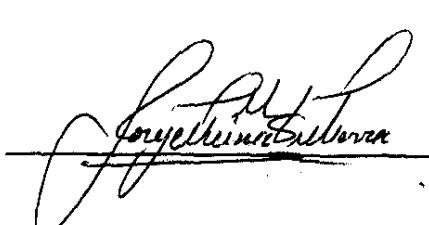
SOCIOS AVALUADORES

C.C.: 0502669062


Ing. Vladimir Alexander Gutiérrez Reinoso

SOCIOS AVALUADORES

C.C: 0502236615


Ing. Jorge Mauricio Núñez Gutiérrez

SOCIOS AVALUADORES

C.C.: 0502341712

NOTARIO	A.N.T. A2757108	
FECHA	2013	2013/09/2013
ABOGADO	VOLCENIA	
TESTIGO	VOLCENIA	
ESTA FOTOCOPIA ES UNA COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO ORIGINAL		
NOTARIO NOVENA		

07

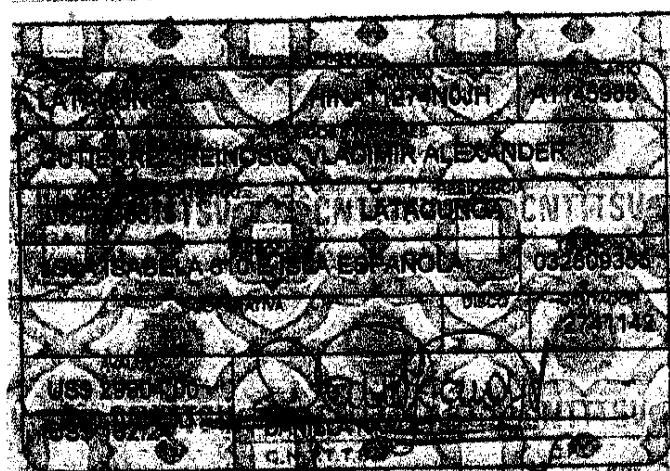
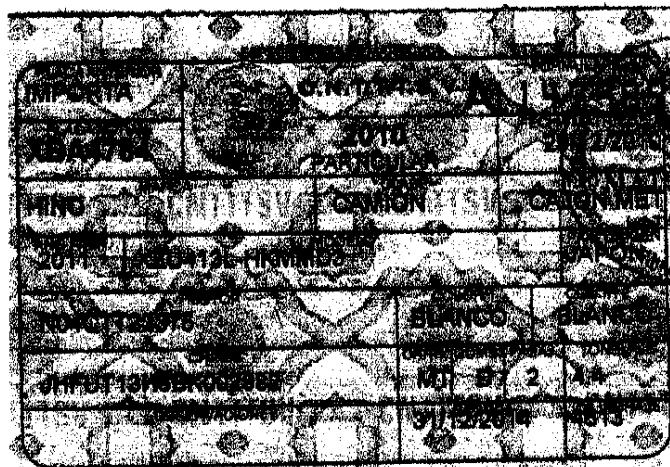


LATACUNGA	CHIA A274903HJA	A2757108
GUTIERREZ REINOSO VLADIMIR ALEXANDER		
TRANSMISIONES	LATACUNGA	
CALISIA ISABEL Y ESPANOLA		0999559566
TRANBVELASTEGUI S.A. CIA O		45 454527
US\$ 83225.00	<i>Ch. Palma</i>	
A.N.T.		G.R.T.
IVAN PALMA		

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN HOJAS UN (1)

Quito a 05 NOV 2014

Dra. Yolanda Alabuek Toapanta
 NOTARIA NOVENA



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN 11 HOJAS UTILES. *25 NOV 2014*

Quito a, *25 NOV 2014*

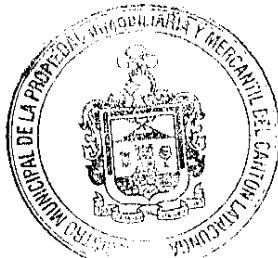
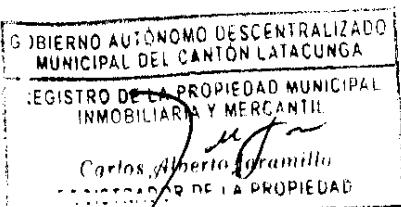
Dra. Yanira Alatiñena Roacanta
NOTARIA NOVENA



ORDEN DE PAGO: N° 0100232
ELABORADO EL: 20/10/2014

El suscrito Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, Mediante Acción de Personal número 430-DDTH-GADMCL, de fecha 14 de abril del 2014 asume como registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga. Certifica que, revisado el archivo a su cargo para ver si se halla constituida con prenda industrial y/o agrícola; y, con reserva de dominio que afecten a un VEHICULO de las siguientes características: **MARCA:** HINO; **MODELO:** XZU413L-HKMM3; **CLASE:** CAMION; **TIPO:** CAJON MET; **CHASIS:** JHFUT13H6BK002932; **COLOR:** BLANCO; **MOTOR:** N04CTT22375; **AÑO DE FABRICACIÓN:** 2011; **ULTIMA MATRICULA:** 29/12/2010; **PLACA:** XBA4784, de propiedad del señor **GUTIERREZ REINOSO VLADIMIR ALEXANDER**; encuentra que el referido vehículo **se halla libre de prenda industrial y/o agrícola; y reserva de dominio en lo que corresponde a esta jurisdicción LATACUNGA.** Latacunga, veinte de octubre de dos mil catorce.-

Elaborado por: p.s





ORDEN DE PAGO: N° 0100233
ELABORADO EL: 20/10/2014

El suscrito Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, Mediante Acción de Personal número 430-DDTH-GADMCL, de fecha 14 de abril del 2014 asume como registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga. Certifica que, revisado el archivo a su cargo para ver si se halla constituida con prenda industrial y/o agrícola; y, con reserva de dominio que afecten a un VEHICULO de las siguientes características: **MARCA: CHEVROLET; MODELO: FVR 34K CAMION CHASIS CABINADO; CLASE: VOLQUETA; TIPO: VOLQUETA; CHASIS: JALFVR34KD7000031; COLOR: BLANCO; MOTOR: 6HK1622263; AÑO DE FABRICACIÓN: 2013; ULTIMA MATRICULA: 06/08/2013; PLACA: XBB1113**, de propiedad del señor **GUTIERREZ REINOSO VLADIMIR ALEXANDER**; encuentra que el referido vehículo **se halla libre de prenda industrial y/o agrícola; y reserva de dominio en lo que corresponde a esta jurisdicción LATACUNGA**. Latacunga, veinte de octubre de dos mil catorce.-

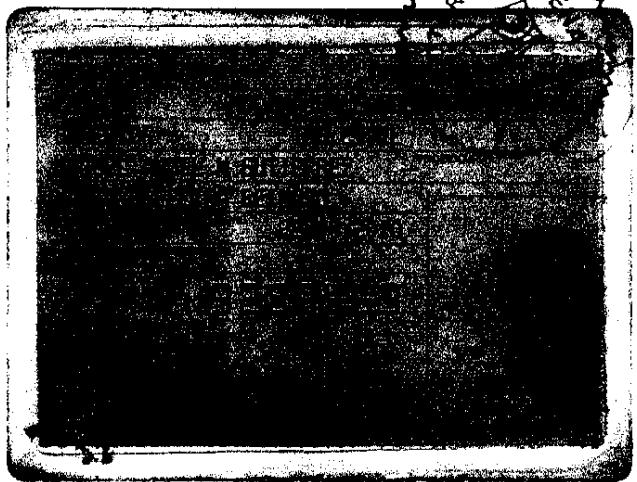
Elaborado por: p.s



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA



0042655



0999255566
0988002590

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES
CNE

009	CERTIFICADO DE VOTACIÓN	
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014		
009 - 0039	0502236615	
NÚMERO DE CERTIFICADO		CÉDULA
GUTIERREZ REINOSO VLADIMIR ALEXANDER		
COTOPAXI PROVINCIA LATACUNGA CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN JUAN MONTALVO SARAGUAMA	0 0 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 13 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN HOJAS util (s)

Quito a..... 05. NOV. 2014

Ura. Yamila Alondra Tapia
NOTARIA NOVENA

...orgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA: IMCOCIG CIA. LTDA., firmada y sellada en Quito, cinco de noviembre del dos mil catorce.-

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





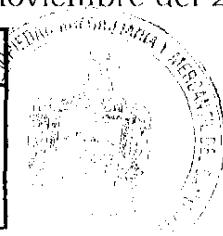
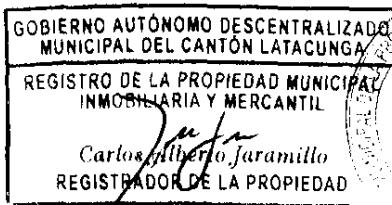
RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía IMCOCIG CIA. LTDA., otorgada el veinte y cinco de junio del año dos mil doce, he tomado nota de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía IMCOCIG CIA. LTDA., otorgada el cinco de Noviembre del año dos mil catorce, celebrada en la Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito, ante la Doctora Yolanda Alabuela Toapanta.- Latacunga, diez de Noviembre el dos mil catorce.- La Notaria.

mz.-


Dra. María Fernanda Salazar Latorre
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA



CERTIFICO. Mediante Acción de Personal número 430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril de dos mil catorce, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la escritura pública otorgada ante la Doctora Alicia Yolanda Alabucla Toapanta Notaria Novena del cantón Quito de fecha cinco de noviembre del dos mil catorce que contiene el, **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IMCOCIG CIA. LTDA.**, e inscrita bajo la partida N° 628 constantes a fojas 1073 a la 1075 del Registro Mercantil a mi cargo.- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura.- Latacunga, doce de noviembre del 2014.- p.s/



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA

Latacunga
Municipio y Parroquia

0050963